

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 5 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», y Departamento «Física», a D. Fernando Guiberteau Cabanilla.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, por la que se nombra a D. Juan Miguel Barrigón Morillas, Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Física Aplicada», y Departamento «Física», a D. Juan Miguel Barrigón Morillas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del

11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, por la que se nombra a D. Francisco Castaño Casaseca, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Física Teórica», y Departamento «Física», a D. Francisco Castaño Casaseca.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, por la que se nombra a D. José García-Margallo Guillén, Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud

de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Física Aplicada», y Departamento «Física», a D. José García-Margallo Guillén.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, por la que se nombra a D.^a Elena Jurado Málaga, Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y Departamento «Informática», a D.^a Elena Jurado Málaga.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 15 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, por la que se nombra a D. Alonso Rodríguez Díaz, Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Arqueología», y Departamento «Historia», a D. Alonso Rodríguez Díaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 15 de junio de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, por la que se nombra a D. Francisco Javier Benítez García, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», y Departamento «Ingeniería Química», a D. Francisco Javier Benítez García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la